



Criterios de evaluación de los trabajos presentados

Anexo III

Con el fin de garantizar un proceso de revisión transparente y basado en estándares científicos, la Sociedad Valenciana de Medicina Física y Rehabilitación informa a los participantes de los criterios generales que aplicará el Comité Evaluador a los trabajos presentados a premio.

Revisión preliminar

Todos los trabajos serán sometidos a una verificación inicial para confirmar que parten de una pregunta o concepto bien definido y, en estudios diagnósticos, que incluyen una comparación adecuada con una prueba de referencia. Solo los trabajos que cumplan este requisito pasarán a la evaluación formal.

Aspectos evaluados

1. Calidad y adecuación del abstract
 - Se valorará su ajuste a las normas del congreso, su estructura y la correcta síntesis de los elementos clave del estudio.
2. Originalidad y relevancia clínica
 - Se analizará el grado de aportación novedosa, la pertinencia del tema y la aplicabilidad real de los resultados en la práctica clínica.
3. Claridad de los objetivos
 - Se revisará que los objetivos estén claramente formulados y correctamente situados en el trabajo.
4. Diseño y estructura
 - Se tendrá en cuenta la adecuación del diseño metodológico a los objetivos y la correcta organización del trabajo según su tipología.
5. Tipo de estudio
 - Se dará mayor valor a los estudios con mayor nivel de evidencia (por ejemplo, revisiones sistemáticas, metaanálisis o ensayos clínicos), sin dejar de considerar otros tipos de estudios, incluidos casos clínicos o series de casos, cuando sean pertinentes.
 - Según el tipo de estudio, se tendrán como referencia las siguientes estructuras:
 - Estudios originales: introducción, material y métodos, resultados, conclusiones y bibliografía.
 - Revisiones: objetivos, estrategia de búsqueda, síntesis y discusión de resultados, conclusiones y bibliografía.
 - Casos clínicos: introducción, presentación del caso, discusión, conclusiones y bibliografía.
6. Metodología y análisis
 - Se evaluará la calidad de la descripción de los métodos, la reproducibilidad del estudio y la idoneidad del análisis estadístico.
7. Resultados
 - Se revisará la presentación clara y ordenada de los resultados, cuantificada y sin interpretación añadida por parte de los autores. Se valorará la claridad expositiva y el uso adecuado de tablas, figuras o gráficos.

8. Conclusiones

- Se valorará la coherencia y adecuación de las conclusiones respecto a los datos obtenidos, dando importancia a la coherencia con los objetivos y el contenido del estudio.

9. Bibliografía

- Se considerará la actualización, pertinencia y correcta referencia de las fuentes utilizadas. Se valorará positivamente la adecuación a las normas de Vancouver o, en su defecto, la posibilidad real de localizar las fuentes citadas

10. Presentación general

- Se valorará la claridad, orden y presentación global del trabajo.

Compromiso del Comité Evaluador

El proceso de evaluación será independiente, riguroso y alineado con los principios científicos de la Sociedad. Agradecemos la participación de todos los profesionales que contribuyen con su trabajo al avance de la Medicina Física y Rehabilitación.